



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA CONSTITUTIVA DEL  
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-INDIA  
DE LA LXII LEGISLATURA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA  
UNIÓN**

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México-India han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.


Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Asamblea del Pueblo o Lok Sabha de la India, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México- India contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor **Sujan R. Chinoy**, Embajador de la India en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 05 de Diciembre de 2013



Dip. Javier López Zavala  
Presidente

Dip. Gerardo X. Hernández  
Tapia  
Vicepresidente



Dip. Raúl Paz Alonzo  
Vicepresidente



Dip. José Luis Esquivel Zalpa  
Vicepresidente

Dip. Noé Barrueta Barón  
Integrante



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Juan Manuel Fócil Pérez  
Integrante

Dip. María de Jesús Huerta Rea  
Integrante

Dip. José A. Llamas Alba  
Integrante

Dip. Emilse Miranda Munive  
Integrante

Dip. Carlos A. Morales López  
Integrante

Dip. Flor de María Pedraza  
Aguilera  
Integrante

Dip. Socorro de la Luz Quintana  
León  
Integrante

Dip. Martha Edith Vital Vera  
Integrante

Dip. Juan Manuel Fócil Pérez  
Integrante

Dip. María de Jesús Huerta Rea  
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. Sujan R. Chiray  
Embajador de la India en México